

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 21 DE ABRIL DEL  
AÑO 2009.-**

**ACTA N° 12 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.44 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**1.- Lectura y Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 14 de abril del año 2009.

**2.- Correspondencia**

**3.- Cuenta Sr. Alcalde**

**4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales**

**5.- Cuenta de Comisiones**

**6.- Propositiones y Acuerdos de tabla**

- Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 212 de fecha 12.04.09.-
- Ord. (Alc.) N° 192 de fecha 13 de abril de 2009, sobre iniciativas para el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación Año 2009.
- Compromiso del H. Concejo Municipal para apoyar la gestión municipal en el proceso de construcción de viviendas de los Conjuntos Habitacionales "San Juan" y "Renacer" de Rucapequén.
- Of. (Alc.) N° 230 de fecha 21 de abril de 2009, que propone asignar nombres a calles y pasajes Villa "San Esteban".
- Of. (Alc.) N° 233 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita ampliación de acuerdo N° 35/09.
- Ord. (Alc.) N° 234 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita acuerdo para subvención que indica.

## **7.- Incidentes**

## **8.- Acuerdos**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

#### **Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 11 del 14 de abril del año 2009.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 11 del 14 de abril del año 2009.

**Sra. Verónica Knothe:** Manifiesta que en la página 8, párrafo primero, segunda línea dice "necesita se le entrega esa información", debiendo decir "necesita se le haga entrega de esa información" indica.

No habiendo más observaciones, se aprueba el acta.

### **2.- CORRESPONDENCIA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Informe de contrataciones en Educación.
- Ord. (Alc.) N° 232 de fecha 21 de abril de 2009, con respuestas Concejala Knothe.
- Ord. (Alc.) N° 231 de fecha 21 de abril de 2009, con respuestas Concejal Del Pozo.
- Ord. (Alc.) N° 230 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita acuerdo para designar nombres a calles y pasajes que indica. Hace presente que los nombres de los pasajes fueron propuestos por la misma comunidad y que corresponden a nombres bíblicos como San Pedro , San Lucas, San Juan, tema este que debe estar resuelto a fin de mes, ya que el SERVIU lo requiere y por lo que ahora se pide su aprobación al Concejo. En respuesta a la consulta del Concejal Pérez respecto a si este nombre – San Esteban- se mantendrá a la Villa, señala que es un tema que fue consensuado con la gente y este primer Comité quedará así, a diferencia de los otros Comités que hoy tienen otros nombres, por ello ya no se habla de "San Esteban 1era. Etapa" indica.
- Ord. (Alc.) N° 233 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita ampliación del Acuerdo N° 35/09, tema que conversaron en algún momento señala y que por ello pasará a acuerdo.
- Ord. (Alc.) N° 230 (Bis) de fecha 21 de abril de 2009, que remite Informe N° 4 sobre proyectos contratados.
- Ord. (Alc.) N° 234 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita acuerdo para subvención que indica. Manifiesta que por un problema de temporalidad la organización "Comité de Productores Apícolas" requiere de esta subvención para adquirir fructosa, la que es necesaria para la producción de miel indica, lo que hace indispensable que esta subvención se vea y vote ahora. Se trata de un aporte del municipio de \$ 300.000.-, sin perjuicio de otro que les hizo PRODESAL añade.

### **3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que el día viernes pasado se dio inicio al Programa PUENTE y por la noche se recepcionó a un grupo de personas que vienen del Estado de OHIO, Estados Unidos y se trata de profesionales que pueden colaborar con implementación o proyectos para la comuna, se trata de arquitectos, ingenieros, entre otros señala. El día miércoles pasado se inauguró la Página Web de la Comuna dentro del marco de lo que es la ley de transparencia, acto que tuvo gran relevancia indica. El día sábado pasado tuvo un "Encuentro Campesino", con todos aquellos que trabajan dentro de lo que es el PRODESAL, esto fue en la tarde en las Termas añade y fue un bonito encuentro que se realiza por primera vez. Luego tuvo una reunión con un nuevo comité que se está gestando y el domingo tuvieron la Caminata, de 6 Kms., que se realizó en la comuna y donde participaron, entre otras, las Concejalas Martínez y Knothe acota. El día sábado asistió al Rodeo que se estaba realizando por parte de Carabineros en Chillán para luego viajar a Santiago para que el lunes fueran recibidos por el Subsecretario de Desarrollo Regional (s) con todo su gabinete, en donde fueron a defender algunos proyectos interesantes que tienen y espera la otra semana tener algunas noticias al respecto.

### **4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra.

**Sra. Verónica Knothe:** Expresa que concurrió a la Comuna de Cartagena a fin de participar en un Seminario los días viernes 17 y sábado 18 de abril de este año, cuyo tema central fue el análisis de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. Se trataron como temas la historia de la ley; el texto de la misma; se analizó su reglamento y se vieron las dificultades de su puesta en marcha. Sobre este tema indica, hay problemas administrativos, los plazos no son suficientes para su puesta en marcha y que algunos temas se han visto entrampados para la entrega de la información acota. Se hace presente que la entrada en vigencia de esta ley ( 20 de abril de 2009), lo es en un año de elecciones, lo que podría prestarse para un uso inadecuado señala. Se presentan problemas no solo en las empresas públicas y otros servicios, sino también en los municipios, en lo que se refiere a antecedentes contables respecto de los contratados a honorarios y respecto de las municipalidades además, se dice que su sistema no estaría hecho para esto lo que le acarrea problemas para la puesta en marcha de la ley indica, por ello se pide que la ley se aplique gradualmente, teniendo presente que no todas las municipalidades cuentan con páginas web y algunas no sirven para estos propósitos. En general dice, existe convencimiento que hay problemas para lo que es la transparencia activa, requiriéndose ayuda económica para todo esto. Como conclusión indica que si la información está en la página debe indicarse cual es la fuente para dirigirse a ella, información que es gratuita, salvo que haya un costo en su entrega en conformidad a la ley termina manifestando.

### **5.- CUENTA DE COMISIONES.-**

No hay.

## **6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta que somete a consideración de la sala para su aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 212 de fecha 12 de abril de 2009, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** En segundo lugar, corresponde que se pronuncien sobre el Ord. (Alc.) N° 192 de fecha 13 de abril de 2009, sobre Iniciativas para el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación Año 2009. Ofrece la palabra.

**Sra. Verónica Knothe:** Expresa que conversó con la Directora del DAEM, haciéndole notar que echaba de menos que se les entregara el desarrollo de las iniciativas; afortunadamente hoy se les entregó esa información, lo que ella había pedido tiempo atrás. Por lo dicho no hará más comentarios al respecto.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** En tercer lugar, pasa para conocimiento y aprobación del H. Concejo, el Compromiso del H. Concejo Municipal para apoyar la gestión municipal, en el proceso de construcción de viviendas de los Conjuntos Habitacionales "San Juan" y "Renacer" de Rucapequén. Señala que estando prontos a tener el PMB para Rucapequén y teniendo en cuenta que si los vecinos asumen el costo de la infraestructura sanitaria, sus viviendas se verán minimizadas, por ello es que mediante este compromiso, si este programa se engancha con sus construcciones, podrán disponer de todo su dinero para las viviendas acota. Este acuerdo va al SERVIU indica y Contraloría no lo objeta señala. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Pasa a explicar lo correspondiente al Of. (Alc.) N° 230 de fecha 21 de abril de 2009, que propone asignar nombres a calles y pasajes de la Villa "San Esteban". Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Corresponde conocer el Ord. (Alc.) N° 233 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita ampliación del Acuerdo N° 35/09, tema que conversaron en algún momento señala y que por ello pasa a acuerdo ahora y que corresponde a la ampliación del cometido a Colonia 25 de Mayo en Argentina. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Respecto del último punto, indica que se trata de una subvención para el Comité de Productores Apícolas por un monto de \$ 300.000.-; se trata de una solicitud efectuada a fines de marzo, que se presenta ahora por cuanto debían poner al día su organización primero, pero es del caso

que ellos necesitan hoy de esta subvención por cuanto es ahora cuando deben adquirir la fructosa que su labor requiere, a fin de obtener buenos resultados, se trata de una ayuda muy importante y ya para mayo sería muy tarde. Agrega finalmente que se acompañó toda la documentación requerida al efecto. Ofrece la palabra.

**Sra. Verónica Knothe:** Señala que le agrada mucho el poder aprobar subvenciones de este tipo, ya que se trata de gente muy esforzada indica, la que se ha preocupado de capacitarse para realizar su labor y ello debe reconocerse. Dice que se trata de una organización antigua de la cual ella no recuerda que se le haya dado otra subvención.

**Sr. Jorge Del Pozo :** En primer lugar dice que va a aprobar la solicitud, pero hay un tema de fondo que tocaron tiempo atrás. Se trata de cómo enfrentar el tema de la subvenciones. Ahora, todas estas cosas deben tener una flexibilidad, que para este año se debe ir actuando como siempre se ha hecho y está contento por ello acota. No obstante lo dicho, señala que debe retomarse el tema de tener para el año 2010 un Reglamento de Subvenciones, donde quede un porcentaje de dinero a resguardo para situaciones especiales o imprevistas como esta. Le preocupa la situación de organizaciones que no estén tan al día con este tema y no puedan postular a una subvención, dentro de los plazos que deberían fijarse al efecto. Así habría subvenciones en parejo para todos indica.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Manifiesta estar de acuerdo con su colega Del Pozo, pero ese es un tema de comisión y en esta oportunidad se trata de una organización pequeña, de gente que se ha capacitado a fin de tener mejores ingresos para sus familias, por ello apoya la propuesta, pero hace presente que hace dos semanas pidió un informe técnico a PRODESAL sobre el criterio que se usa para atender a la gente y el listado de los beneficiados, pero aún no lo recibe señala.

**Sr. Pablo Pérez:** Expresa estar de acuerdo con lo dicho y que en una comisión se vean los criterios generales para que las instituciones postulen, pero hace hincapié que no debe buscarse algo muy complicado, ya que por su experiencia de años en el municipio, sabe que hay organizaciones en que sus miembros no están en condiciones de preparar proyectos mayores. Por otro lado, debe tenerse presente que es una facultad del Alcalde enviar las propuestas de subvenciones si lo estima pertinente. Por ello debe buscarse un criterio al respecto. Por último, dice estar de acuerdo con la propuesta hoy planteada ya que conoce el trabajo que por años ha realizado primero José Huentupil y luego Víctor Brito con estas organizaciones en lo que es PRODESAL.

**Sra. Susana Martínez:** Hace presente que nadie puede negarse a apoyar a estas personas, que se han capacitado con sus propios recursos y que ahora necesitan de alguna ayuda.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Manifiesta su agrado por las opiniones vertidas y hace presente que la gente del Comité lo agradecerá.

Pasa a acuerdo.

## **7.- INCIDENTES.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Ofrece la palabra.

**Sra. Susana Martínez:** Señala que reiteradamente ha tocado el tema de la calle Tomás Yávar en donde todavía ocurren accidentes de tránsito, por ello pide se estudie la posibilidad que la calle tenga un solo sentido por cuanto ahí existe un templo evangélico muy grande y cuando se reúnen allí la gente del sector no puede acceder a sus casa ya que se ocupan ambos lados de la calle. Por otro lado, hace presente que en el Concejo anterior se aprobó el otorgamiento de una patente de alcoholes, oportunidad en la cual su colega Arzola señaló que dicho permiso o autorización no debía pasar por el Concejo. Por ello señala que su colega está equivocado, ya que hechas las consultas, puede sostener que deben pasar por el acuerdo del Concejo el otorgamiento de las patentes de alcoholes como lo era en este caso. Recuerda que estuvo en una actividad en donde se iba a elegir a dos parejas que representarían a la comuna en el Provincial de Cueca indica, quedando un compromiso por parte del Alcalde para que el día 25 esta gente no vaya sola a esa actividad y sean acompañadas por el municipio y les colaboren. Felicita a los organizadores de la actividad del Programa PUENTE, ya que fue una actividad muy bonita y armoniosa, notando que las mujeres de la comuna se sintieron muy bien acota, fue un acto muy grato, haciendo presente que sentía mucho que no estuviera presente la Encargada del Programa doña Pamela Vergara, ignorando los motivos para ello. Entiende que era importante la presencia de la Jefe del Programa y ella no la vio señala. Felicita también por la Caminata realizada, que fue muy interesante y valora la gran cantidad de gente que participó en ella y espera que estas actividades se sigan realizando ya que permiten unir a las familias de la comuna. Respecto de los adultos mayores, señala que ellos iban a inscribirse para participar de otro campeonato de cueca en San Carlos, pero hasta ahora no sabe si los están apoyando, por lo que pide información termina manifestando.

**Sra. Verónica Knothe:** Desea manifestar su agrado por la actividad de la Caminata Familiar, donde ella pudo participar al menos un trayecto y acompañar al Alcalde. Le parece bueno darle otro ánimo y visión al municipio expresa. Por otra parte, esperaba que hoy se les entregara información en cuanto a lo que será la celebración del "Día de Carabinero" y el "Día de la Madre", que son fechas que se vienen luego y debería con tiempo haber alguna programación. En la Cuenta Pública del Año 2008 entregada por el antiguo Alcalde, aparecían someramente observaciones efectuadas por Contraloría en visita efectuada por ellos. Allí aparecen claramente organizaciones que no estaban al día con su rendición de cuentas, desde el año 2004 y 2005. Respecto de esas organizaciones necesita información actualizada, antes requerida en el periodo pasado pero no recibida en la forma que ella lo requería señala. Se refiere al Centro Cultural "Los Brujos", Acopadis y Liga Andaba. Requiere fecha y monto de subvención otorgada, directiva vigente a la fecha de recepción de la subvención, copia rendición de cuenta, directiva vigente de la organización si existiera. Solicita también la lista detallada y actualizada de las organizaciones que tienen pendientes subvenciones con Chiledeportes, pero la información la requiere con nombre de la organización, fecha de adjudicación del proyecto, nombre del proyecto, monto, fecha de

ejecución, responsable del proyecto,, descripción de éste, monto rendido si existiera y directiva vigente a la fecha de la adjudicación del proyecto.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Manifiesta que sería necesario que, si se requiere la presencia de algún Concejal en algún acto oficial, se le avise con anticipación. Se alegra que sus colegas Concejales hayan podido participar de la Caminata ya que a él también le hubiese gustado participar indica. Lamentablemente por ser un empleado que trabaja de lunes a domingo, requiere ser avisado con anticipación a fin de procurarse los permisos correspondientes. Por otro lado desea presentar una inquietud, ya que nuestro sector campesino señala, es de bastante extensión, teniendo bastante caminos que no están enrolados indica, por lo que vialidad no conserva ni mantiene esos caminos. Por ello pide y sugiere se hagan los nexos correspondientes con la Municipalidad de Chillán, ya que allí en los corralones municipales existe una motoniveladora que no se ocupa y con ello rebajar los costos operativos de mantención en la comuna indica y darle una mejor calidad de vida y conectividad a la comunidad. No es menor y preocupante como se ha dicho en este Concejo, la escasez de agua que afecta a la gente de la comuna. Es un tema complicado, con un sector rural que es seco y el agua que se les lleva va a tener el sabor del recipiente en que se transporta, por ello le gustaría que se evaluara la adquisición de una máquina de pozos profundos, que les permitiría terminar con este problema señala. Le recuerda a su colega Martínez, que la felicita por su preocupación por los adultos mayores, que él en incidentes de la sesión pasada señaló la posibilidad de que se diera un apoyo a la gente que va a competir a Bulnes y a San Carlos indica, la idea es incentivarlos ya que el entiende que esta comuna tiene raíces campesinas por lo que el baile nacional debe estar siempre presente.

**Sr. Pablo Pérez:** Expresa que días atrás estuvo en El Quillay en reunión con diversas personas como la Sra. Olivia Ravanal, ex Presidenta del sector, presentándole una inquietud respecto de la sede comunitaria que tienen ahí y que debe tener alrededor de un año ya. Se trata de algunos desperfectos, no mayores, que aún no se corrigen indica, por ello pide que se contacte a la empresa para solucionar esos problemas. Señala también haber hablado con el señor Juan Bascuñán, tomando conocimiento que el Club Deportivo El Quillay no está participando en el torneo de apertura y tal vez en el de clausura, haciendo presente que ellos tienen una muy buena cancha como también de Los Colihues añade, por ello pide que se pudiera reactivar ese Club, tal vez verlo con el Encargado de Deportes, la idea es que vuelvan a participar, desperdiciándose una cancha muy útil. Respecto a lo dicho por su colega Martínez respecto de la calle Tomás Yávar, se trata de un problema que conoce y son años con esa situación acota. La situación es a veces caótica, por ello lo más práctico, en ese sector, es que la calle tenga un solo sentido añade.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que al Club Deportivo El Quillay se le invitó al Campeonato y declinaron participar, de igual modo se invitó a todos los demás clubes indica.

**Sr. Jorge Del Pozo :** En primer término, desea hacer presente que la comuna fue la primera en tener la página web funcionando, como lo constata el Diario El Sur, lo que le parece fundamental a fin de estar en lugares de vanguardia en lo que es la transparencia indica, acorde con las políticas de gobierno y nuestras leyes añade.

Sugiere que se suba a la página sus ingresos como Concejales, a fin de que no haya dudas al respecto. Vio varias páginas y nada sale al respecto. El no tiene problemas en ello le indica a sus colegas. En la sesión del 17 de marzo dice que solicitó un inventario, sabe que es un tema complicado y desea que se esté trabajando en ello y espera que en el corto o en el mediano plazo se sepa lo que se tiene acá en el municipio. También se refiere al Reglamento Interno que aún no ha salido y que se requiere a fin de que se tenga claridad en cuanto a las funciones de los funcionarios, recordando que en la página hay un borrador de organigrama y que en el informe del auditor externo ello se pide, a fin de evitar los hechos que ocurrieron con anterioridad al no estar definidas las responsabilidades de cada funcionario. En cuanto a las comisiones, le parece bien lo dicho en el sentido que el próximo martes se reunirán para tratar el tema y que cada Concejal pueda dedicarse a algún tema, a fin de traspasar esos conocimientos y experiencias en favor de la labor de la primera autoridad comunal señala. Se trata de terminar de ver estos temas que están pendientes y no empezar a ver otros sin terminar los primeros añade.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Respecto de la página web, señala que recibieron llamadas de distintas partes del país frente al tema, como también de dentro de nuestra Región indica. Incluso revisaron esto con la SUBDERE y les pareció muy interesante, además de que en el Diario El Sur aparecemos dice, dentro de las 8 comunas de la Región, de 54, que cumplan con la normativa indica. Agrega que hacer la página costó \$ 1.600.000.- y \$ 150.000.- su mantención mensual añade, lo que es poco para todos los beneficios que entrega y que faltan algunos elementos por supuesto, pero que esto partió recién el 09 de diciembre de 2008 explica nombrando una comisión, por ello había trabajo adelantado. Se trata de un gran esfuerzo dice, habiendo agradecido públicamente el día del lanzamiento tanto a los funcionarios antiguos como nuevos que trabajaron mancomunadamente en esta tarea.

#### **8.- ACUERDOS.-**

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 212 de fecha 12 de abril de 2009.

**ACUERDO N° 38/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 212 de fecha 12 de abril de 2009.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 192 de fecha 13 de abril de 2009, sobre Iniciativas para el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación Año 2009.

**ACUERDO N° 39/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Ord. (Alc.) N° 192 de fecha 13 de abril de 2009, sobre Iniciativas para el Programa Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación Año 2009.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Compromiso del H. Concejo Municipal para apoyar la gestión municipal, en el proceso de construcción de viviendas de los Conjuntos Habitacionales "San Juan" y "Renacer" de Rucapequén.

**ACUERDO N° 40/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Compromiso del H. Concejo Municipal para apoyar la gestión municipal, en el proceso de construcción de viviendas de los Conjuntos Habitacionales "San Juan" y "Renacer" de Rucapequén.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Of. (Alc.) N° 230 de fecha 21 de abril de 2009, que propone asignar nombres a calles y pasajes de la Villa "San Esteban".

**ACUERDO N° 41/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Of. (Alc.) N° 230 de fecha 21 de abril de 2009, que propone asignar nombres a calles y pasajes de la Villa "San Esteban".

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 233 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita ampliación del Acuerdo N° 35/09 y que corresponde a la ampliación del cometido a Colonia 25 de Mayo en Argentina.

**ACUERDO N° 42/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Ord. (Alc.) N° 233 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita ampliación del Acuerdo N° 35/09 y que corresponde a la ampliación del cometido a Colonia 25 de Mayo en Argentina.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (Alc.) N° 234 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita acuerdo para subvención en favor del Comité de Productores Apícolas por la suma de \$ 300.000.-.

**ACUERDO N° 43/09:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Ord. (Alc.) N° 234 de fecha 21 de abril de 2009, que solicita acuerdo para subvención en favor del Comité de Productores Apícolas por la suma de \$ 300.000.-.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.35 Hrs.-

  
**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**